



SEGUNDA CONVOCATORIA N°2/2023
CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
CURSO PRE-FACULTATIVO SEMIPRESENCIAL
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, ADMISIÓN ACADÉMICA 2023



En aplicación del Art. 14 del Reglamento de Admisión Facultativa aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N°.184/98, Reglamento General de Auxiliaturas Académicas, aprobado según Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 21/99 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro.04/2023, se convoca a los (las) Universitarios (as) de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia, para cubrir vacancias de Auxiliares de Docencia del Curso Pre Facultativo, Gestión Académica 2023, en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	TIEMPO (MESES)
1	Introducción a la Computación	4 meses
1	Introducción a la Geometría	(Del 1 de marzo al 30 de junio de 2023)
1	Introducción a la Informática	4 meses
1	Introducción a la Matemática	(Del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2023)

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad, en concordancia al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Artículos (119 y 120), asimismo haber aprobado por lo menos una materia en el período académico anterior a su postulación (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 224/15).
2. No ser profesional, cualquiera sea el Nivel Académico otorgado (Resolución H.C.U. Nro.170/2003).
3. No haber concluido el Plan de Estudios desde hace más de 2 años.
4. No haber sido auxiliar de docencia de la misma asignatura por 2 gestiones o por 4 semestres continuos o discontinuos.

DOCUMENTOS

1. Hoja de vida documentada.
2. Fotocopia de la Matrícula Universitaria de la gestión en la que se postula 2023 y de la Cedula de Identidad (vigente).
3. Récord Académico actualizado del Sistema Facultativo, con sello original emitido por Kardex de la Carrera, que acredite haber vencido todas las materias del Primer Semestre o Año de su Carrera.
4. Certificado que acredite la fecha de culminación del Plan de Estudios, expedido por la Jefatura de la Carrera en todas las modalidades en casos de culminación de estudios.
5. Carta de Licencia, al Consejo que corresponda, en caso de los postulantes que sean miembros de instancias de Co-Gobierno a nivel de Carrera o Facultad. (Por el periodo de selección y evaluación).
6. Carta que indique No haber sido auxiliar de docencia por 2 gestiones anuales o por 4 semestres continuos o discontinuos de la misma asignatura.
7. Certificado actualizado del Área Desconcentrada de no tener deuda pendiente con la Facultad, (solo en caso de haber sido seleccionado).
8. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP, que incorpore datos de su cuenta Bancaria del Banco Unión S.A. en estado Activo (sólo en caso de haber sido seleccionado).

NOTAS ADICIONALES

1. El universitario designado como auxiliar del Curso Pre-Facultativo, tendrá una carga horaria de 20 horas/mes. (Resolución Comité Ejecutivo del Honorable Consejo Universitario Nro. 490/2018)
2. El estudiante designado como Auxiliar de Docencia en el Curso Pre Facultativo, no podrá renunciar en el futuro por otra designación de Auxiliatura de Carrera o Curso Básico.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día miércoles 1 de febrero de 2023, hasta el día viernes 10 de febrero de 2023 a hrs. 10:30 am, en recepción de Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la UMSA Av. Villazón N°1995 (Monoblock Central) Edificio Viejo, Planta baja.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA
 La Paz - Bolivia

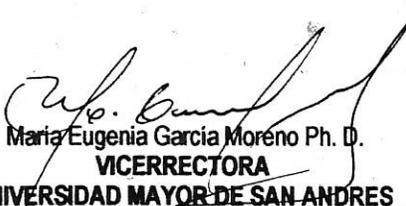


Para mayor información, dirigirse a las oficinas de la Dirección de Admisión Facultativa de la Facultad de Ciencias Puras y naturales, ubicado en el monoblock central, Edificio Antiguo, primer piso, teléfono 2440144, página web: www.pre.fcpn.edu.bo. Para ingresar al grupo TELEGRAM, escanea el código QR.

La Paz, enero de 2023


 VICEDECANATO
 U.M.S.A.
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
 La Paz - Bolivia


 M. Sc. Grover Alex Rodriguez Ramirez
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
 U.M.S.A.
 LA PAZ - BOLIVIA


 Maria Eugenia Garcia Moreno Ph. D.
 VICERRECTORA
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES


 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
 VICERRECTORADO
 La Paz - Bolivia

